

Guayaquil, Abril 10 de 2017

Señores

Accionistas de la Compañía

EL BAZAR DEL MUNDO BAZAMUN S.A.

Ciudad.-

En atención a las obligaciones societarias inherentes al cargo de Gerente General que ustedes depositaron en mi cumplimiento con informarles sobre las actividades del año 2016

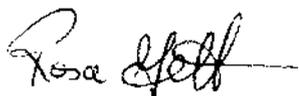
Durante el año 2015 realizamos la constitución de la empresa con el estudio jurídico Castel Blanco quienes han procesado los estatutos sociales, la generación de la cédula tributaria y los permisos municipales necesarios según las leyes en el Ecuador, no habiendo terminado los trámites municipales por razones ajenas al mencionado profesional y a esta Gerencia

Se contrató los servicios de la CPA Ingrid Delgado Valdez como contadora de la empresa quien ha preparado los informes contables correspondientes al año 2016, registrando los gastos incurridos durante el año 2016 ya que la falta de operatividad ha hecho que no se generen ingresos durante este periodo y manteniendo al día nuestras obligaciones tributarias.

El local alquilado para el funcionamiento de la empresa ubicado en la ciudadela Alborada Etapa 11 manzana 14 villa 26, planta baja no ha permitido que iniciemos actividades comerciales en el año 2016 debido a que regulaciones legales no han permitido abrir el almacén, y solo se está utilizando de forma administrativa, hasta que el propietario termine el trámite correspondiente, cabe recalcar que la demora también obedece a causas exógenas al propietario

Esperando que en el año 2017 se concluya con el trámite que impide abrir nuestro punto de ventas para que la empresa ya operando retribuya la inversión realizada, me suscribo de ustedes.

Atentamente



ROSA SUSANA GUADAMUD BURGOS

GERENTE GENERAL